

# POLICÍA

Municipal de Madrid



Número 72, febrero 2025



MADRID

vicealcaldía,  
portavoz,  
seguridad y  
emergencias

# HOMENAJE

DIRECCIÓN GENERAL DE  
POLICÍA MUNICIPAL

POLICÍA  
MUNICIPAL MADRID



ACTUALIDAD

**4 RECONOCIMIENTO A LA SOLIDARIDAD ENTRE DOS REGIONES HERMANAS**

**10 ENTREGA CERTIFICACIONES CARTAS DE SERVICIO**

- Policía Municipal de Madrid recoge la renovación de Calidad

**14 DESTRUCCIÓN DE MATERIAL EN ALMACÉN DE LA VILLA**

- Tolerancia cero ante las falsificaciones y la piratería

**18 LUCHA CONTRA EL COMERCIO ILEGAL DE ESPECIES**

**22 LOCAL SECURITY MADRID CONGRESS**

- Formación policial como pilar fundamental de la seguridad



INTERNACIONAL

**36 PROYECTO EUROPEO CARMA**

- Especialización robótica para cada tipo de catástrofe

**40 II CONGRESO DE SEGURIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS**

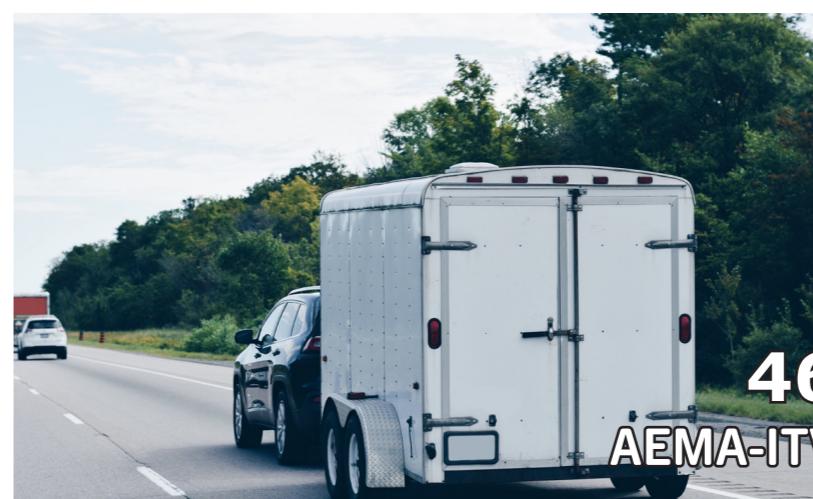


EN PRIMERA PERSONA

**42 JOSÉ ROMERO, GALARDONADO CON EL V PREMIO DE NOVELA CORTA APROGC**

**46 AEMA ITV**

- Verificación de condiciones técnicas de los remolques



**Dirección:**

Dirección General de Policía  
Municipal de Madrid

**Dirección literaria y de contenidos:**

Gabinete de la DGPM

**Mesa de redacción y colaboración:**

Oficial, Pablo Peregrina Escolar  
Oficial, Delicias Díaz Merchán  
Policía, Ismael Dorado Urbistondo  
Policía, Amaya García Blanco  
Policía, Miguel Ángel Díz Arias  
Policía, José Manuel Rábade Roca

**Fotografía y composición:**

Policía, Gema Marín Fernández  
Colaboración de la Sección de Prensa  
Comisaría de Apoyo Institucional

**Comunicación y documentación:**

Policía, Miguel García Sierra

**Diseño y Maquetación:**

Oficial, Pablo Peregrina Escolar  
Policía, Miguel Ángel Díz Arias  
Policía, Gema Marín Fernández



# RECONOCIMIENTO DEL PUEBLO VALENCIANO

## CAPACIDAD DE SERVICIO, COMPROMISO Y DEDICACIÓN

**El 4 de febrero, el Patio de Armas de la Dirección General de la Policía Municipal de Madrid (PMM) se llenó de orgullo, recibiendo un emotivo tributo del pueblo valenciano en agradecimiento a la labor solidaria llevada a cabo por esta Policía, tras el paso de la terrible Dana en octubre de 2024.**



### Motivación solidaria del colectivo policial

Desde la Comunidad Valenciana acudieron al homenaje, la fallera mayor, Berta Peiró, acompañada de su corte de honor, quienes fueron recibidas por el director general de la Policía Municipal de Madrid, Pablo Enrique Rodríguez, junto al jefe superior Óskar de Santos y otros comisarios y representantes de la escala técnica de PMM.

El director general realizó, por encima de todo, el carácter humanitario de la totalidad de la plantilla que compone esta policía, y el alto grado de profesionalidad que desempeña cuando se le exige un esfuerzo extraordinario. Tras los acontecimientos del 29 de octubre y la solicitud de ayuda, “*más de seis mil agentes se ofrecieron como voluntarios; doce mil manos que ponían todo su esfuerzo a disposición de aquellos municipios afectados*”, desplazándose a la zona más de 550 agentes, que prestaron servicio en las localidades de la Torre, Sedaví, Castellar, Catarroja, Algemesí, Picaña, Massanassa, Horno de Alcedo, Paiporta, Benetússer y Aldaya. Se intentó ayudar y proteger a los vecinos valencianos durante el caos y destrozo acaecido, con medios materiales y personal, bajo una premisa que mueve a este Cuerpo “*salvaguardar la vida del pueblo al que sirven y a todo aquel que les necesite*”.

**“Gracias a vuestra labor, nuestros corazones volvieron a latir con más fuerza”**

Berta Peiró se dirigió a los presentes visiblemente emocionada, comenzando con un “*gracias de corazón*”. Con la mano en el pecho y la voz entrecortada, repasó la infatigable labor de los policías que se desplazaron a Valencia, patrullando las calles, retirando barro, repartiendo comida, y en general ayudando a todo un pueblo a recomponerse, y haciéndolo de una forma tan humana, cercana y emotiva, que ya “*ocupan un lugar en nuestra memoria*”.



La fallera mayor reflejó con sus palabras, la gratitud infinita del pueblo valenciano hacia la policía madrileña, “*nos tendisteis una mano cuando más lo necesitábamos. Vuestra capacidad de servicio, de compromiso y dedicación, ha sido una luz que nos ha guiado cuando solo veíamos fango y tristeza*”. También tuvo palabras de agradecimiento a los servicios sanitarios de emergencia, SAMUR-PC que se desplazaron a las zonas afectadas, y que estuvieron representados en el acto por su directora y la subdirectora, Esperanza Junquera y Carmen Camacho, respectivamente.

# **"SOIS UN ORGULLO PARA LA CIUDAD"**

El recuerdo a la solidaridad que todo el pueblo español desplegó hacia las localidades afectadas por la Dana continuó en tierras levantinas. El 7 de febrero, el Salón de Cristal del Ayuntamiento acogía la entrega de las Medallas de la Policía de Valencia, y lo hacía coincidiendo con la conmemoración de la fundación del Cuerpo, hace ahora 155 años.

En el acto se condecoraron a un total de 29 entidades, colectivos e instituciones entre las que se encontraba la Policía Municipal de Madrid, cuya Cruz al Mérito Profesional en modalidad azul, por su cooperación y colaboración con el Cuerpo de Policía Local de Valencia durante la riada, fue recogida por el jefe superior de PMM, Óskar de Santos.



## **Un Acto de Agradecimiento y Solidaridad**

La alcaldesa de Valencia, María José Catalá presidió la ceremonia junto al concejal de Seguridad, Jesús Carbonell. Durante la ceremonia, se recordó al policía fallecido, Rubén Lima, y se destacó el orgullo que representan todos los agentes y mandos para la ciudad.

El comisario jefe de la policía local valenciana, José Vicente Herrera, anunció las entidades e instituciones que fueron galardonadas, entre ellos, el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Valencia, los Bomberos del Consorcio Provincial, Cáritas Diocesana Valencia, Fundación Altius, la Plataforma Alcem-se, la Orden Hospitalaria San Juan de Dios, los cuerpos de Policía Local de Albacete, Badajoz y Torrejón de Ardoz; la ONG World Central Kitchen WCK, la Empresa Municipal de Transportes, el Consell de la Joventut de Valencia en representación de todos los voluntarios jóvenes, y las comisiones falleras que mostraron solidaridad durante aquellos días. También se reconoció a los cuerpos hermanos de la Policía Nacional, la VI Zona de la Guardia Civil y la Unidad Adscrita a la Generalitat Valenciana.



Además, se concedieron reconocimientos colectivos a los servicios municipales del Ayuntamiento de Valencia que se dedicaron a atender la catástrofe y a los ciudadanos afectados, incluyendo el Servicio de Pedanías en La Torre, Horno de Alcedo y Castellar; el Servicio de Arquitectura y de Servicios Centrales Técnicos; el Servicio de Limpieza y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos; el Servicio del Ciclo Integral del Agua; el Servicio de Sanidad y Consumo; el Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Valencia y el Área de Bienestar Social municipal.

## **"No es momento de celebrar, es momento de agradecer"**

Herrera y la alcaldesa tuvieron un emocionado recuerdo para Rubén Lima, el agente fallecido durante la tragedia, y mostraron su solidaridad con sus familiares y amigos. Herrera afirmó que "hoy no es momento de celebrar", ni siquiera los 155 años de la Policía Local de Valencia, sino de "restañar heridas" y "agradecer" a las miles de personas y voluntarios que ayudaron a rescatar a las víctimas y damnificados y subrayó "la inmensa ola de solidaridad" que recibió Valencia y el "agradecimiento para siempre" y "los lazos de amistad" que unirán al pueblo valenciano con los cuerpos hermanos de Madrid, Albacete, Torrejón de Ardoz y Badajoz.

## **"Sois un valenciano más"**

María José Catalá expresó su "agradecimiento inmenso" a todos los colectivos y cuerpos policiales condecorados. A los agentes y mandos de la policía local les dijo: "Todos sois un orgullo para nosotros".



Catalá recordó que, aunque aquellos días fueron difíciles, también surgió una ola de hermandad y solidaridad de toda España hacia Valencia. Miles de voluntarios acudieron a ayudar a muchas pedanías y al área metropolitana. En particular, destacó a los agentes de las policías locales de Madrid, Albacete, Torrejón y Badajoz, que “*no se lo pensaron y se pusieron a la orden de lo que necesitaba la ciudad*”. Desde ese momento, todos estos policías “*sois un valenciano más*” y “*esta es vuestra casa para siempre*”. La alcaldesa también tuvo palabras de cariño para los miles de voluntarios jóvenes que se desvivieron durante esos días con las víctimas de la riada, destacando que “*son la mejor generación de hierro que ha tenido esta ciudad*”.

Finalmente, el jefe superior de la Policía Municipal de Madrid, Óskar de Santos, tras recibir la Cruz al Mérito Profesional en modalidad azul, recordó que “*cuando ocurrió la terrible riada del 29 de octubre, todos estábamos locos por venir a echar una mano, con conocimiento o sin conocimiento; con o sin coordinación*”. Todos sintieron “*esa herida en el corazón de Valencia y de España*” y se movieron para ayudar desde cualquier rincón del país.



# CARTAS DE SERVICIOS 2024

## POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID RECOGE LA RENOVACIÓN DE CALIDAD

**El salón de actos del Palacio de Cibeles acogió la entrega de certificaciones de calidad a 26 Cartas de Servicios del Ayuntamiento de Madrid, entre las que se encontraba la Carta de Servicios de Atención de la Policía Municipal a la Mujer, Menor, Mayor y Sociedad Diversa. Este reconocimiento refuerza el compromiso de este servicio público con la ciudadanía.**



### Garantizando la mejora continua de los servicios públicos

Las Cartas de Servicios son documentos públicos a través de los cuales las administraciones establecen y comunican los servicios que ofrecen, las condiciones en que se comprometen a prestarlos, expresados de una manera clara y comprensible; las responsabilidades y compromisos de prestarlos con unos determinados estándares de calidad; los derechos de la ciudadanía en general y de las personas usuarias de los servicios, en relación con éstos.

En el caso del Ayuntamiento de Madrid, éstas se evalúan anualmente por el equipo de calidad del Consistorio, conforme a los criterios establecidos en las mismas, siendo sometidas cada tres años a un proceso de certificación externa, según se establece en el Acuerdo de 25 de junio de 2009, de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid<sup>1</sup>, rigiéndose por los principios de confianza legítima, transparencia, información, equidad y participación. En el año 2024 la evaluación se ha llevado a estudio por el Instituto de Certificación ICDQ (entidad de auditoría, inspección, validación y certificación privada e independiente) verificando que los sistemas de gestión han cumplido con los requisitos establecidos, reafirmando su compromiso de excelencia.

<sup>1</sup>Acuerdo de 25 de junio de 2009 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se regula el Sistema de Cartas de Servicios en el Ayuntamiento de Madrid - SEDE ELECTRÓNICA

El jefe de la Comisaría Principal de Formación y Desarrollo, Javier Fernández y el subinspector de la Sección de Calidad y Transparencia, Diego Lozano, recibían en nombre de Policía Municipal de Madrid (PMM), la certificación de manos de la vicealcaldesa, Inmaculada Sanz, encargada de presidir el evento, acompañada en esta ocasión, por el coordinador general de Vicealcaldía, Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, Francisco Javier Hernández y el director de ICDQ, Luis Tatay.



**Anualmente se realiza una evaluación completa que permite conocer el grado de consecución de los objetivos e introducir las acciones necesarias para seguir mejorando**

### Cartas de Policía

La Carta de Servicios de Policía Municipal de Atención a la Mujer, Menor, Mayor y Sociedad Diversa es una ampliación del alcance de la Carta de Servicios de Atención al Menor, que se aprobó por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el 28 de septiembre de 2006 y complementaba a la Carta de Servicios de Policía Municipal aprobada por la Junta de Gobierno el 18 de junio de 2008.

A día de hoy, PMM dispone de tres Cartas de Servicios: Carta de Servicios de Seguridad Vial 2024<sup>2</sup>, cuyos objetivos son conseguir una movilidad segura, con tolerancia cero ante la siniestralidad y promocionar hábitos de seguridad vial que permitan desplazamientos seguros; Carta de Servicios de Atención de la Policía Municipal a la Mujer, Menor, Mayor y Sociedad Diversa<sup>3</sup>, que trata de proteger derechos, fomentando el respeto a la población más vulnerable y orientada a la mejora de la convivencia (personas con discapacidad, personas que sufren violencia o discriminación, mayores de 65 años, personas que necesitan de especial protección para poder ejercer sus derechos por razones religiosas, de orientación sexual, etcétera) y la Carta de Servicios de la Policía Municipal<sup>4</sup>, cuyo propósito es proteger a la ciudadanía y sus bienes frente a problemas de seguridad, convivencia y/o situaciones de emergencia, catástrofe, calamidad, pandemia, accidentes e incidentes graves en la vía pública.

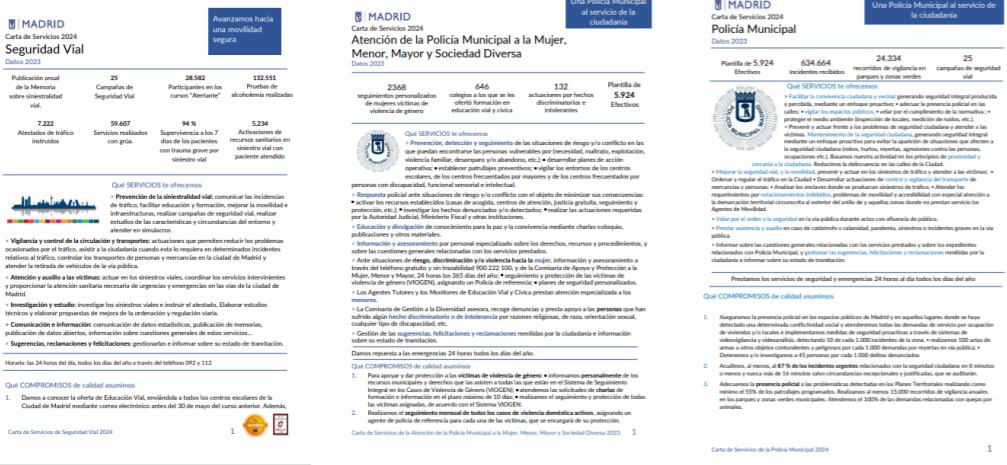
Las principales metas de la Policía Municipal con relación a ellas son: informar y asesorar sobre el conjunto de servicios y compromisos específicos orientados claramente a la ciudadanía y a las personas usuarias, y que hacen referencia a los atributos de calidad de los servicios objeto de estas.

## Difusión del compromiso de calidad

La Policía Municipal de Madrid viene desarrollando desde hace años, múltiples acciones comunicativas relacionadas con las Cartas de Servicios. Posee un Plan de Comunicación para difundir los objetivos, compromisos y servicios de la organización. La misión es trasladar una información cercana y participativa de los servicios y compromisos adquiridos, a través de cuestionarios de satisfacción, interpersonal, global y accesible a toda la sociedad.

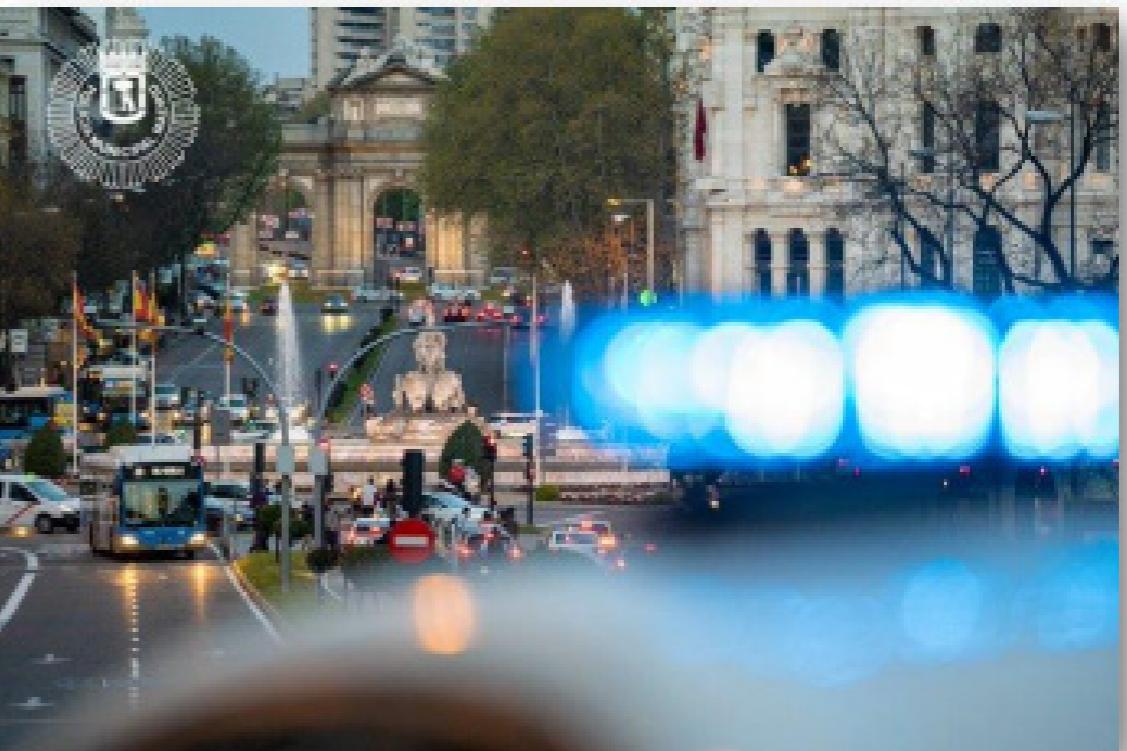
El sistema de Cartas de Servicios tiene por finalidad difundir los compromisos de calidad de los servicios que prestan los diversos departamentos que forman el Ayuntamiento de Madrid, mostrando una cultura de transparencia a través del Código de Buenas Prácticas Administrativas<sup>5</sup>, guía del quehacer diario de las secciones.

Durante el proceso de evaluación del Plan de Comunicación, se pueden detectar buenas prácticas que permiten establecer medidas y acciones de mejora, para conseguir aumentar la eficacia de la comunicación a la hora de dar a conocer los servicios y compromisos establecidos.



# PLAN DE COMUNICACIÓN

## Cartas de Servicios de Policía Municipal de Madrid



2024

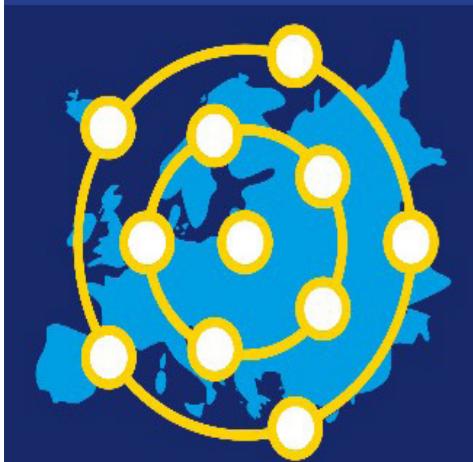


2/ FolletoCSSeguridadVial2024.pdf

3/ Carta de Servicios de Atención de la Policía Municipal a la Mujer, Menor, Mayor y Sociedad Diversa.pdf

4/ FolletoCS\_Policía Mpal 2024.pdf

5/ <https://www.madrid.es/Datelematica/Promocionales/Ayuntamiento/ficheros/CodigoBuenasPract.pdf>



## AUTENTICIDAD M A D R I D

### Custodia y nuevos usos

Parte de los productos falsificados incautados por Policía Municipal de Madrid se almacenan y custodian en naves policiales y en el Almacén de Villa, hasta su destrucción o entrega, según los casos. Los artículos no falsificados que se pueden aprovechar tienen tres posibles destinos: subasta pública, uso por parte del Ayuntamiento o donación a ONGs. En 2024, se donaron 1.220 objetos a diversas entidades sin ánimo de lucro y se destruyeron 45 toneladas de material falsificado, un 38% menos que en 2023. De este material, 10.780 eran objetos textiles, 8.600 plásticos y 23.310 diversos materiales voluminosos.

### Volviendo la vista atrás

La presidenta de **ANDEMA**<sup>1</sup> y la delegada del Área de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias (con total afectación en sus estipulaciones al Cuerpo de Policía Municipal de Madrid) firmaron el 19 de diciembre de 2023, un acuerdo para afianzar la colaboración entre ambas partes en la lucha contra los delitos vinculados a la propiedad industrial, como las falsificaciones, y en defensa de los ciudadanos. Al albor de este convenio, ANDEMA verifica la falsificación de los productos, que luego son destruidos en el Parque Tecnológico de Valdemingómez. En esta ocasión, el acto fue supervisado por la vicealcaldesa y delegada de Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz; la delegada de Economía, Innovación y Hacienda, Engracia Hidalgo; el concejal de Vicálvaro, Ángel Ramos y el director general de Policía Municipal de Madrid, Pablo Enrique Rodríguez. Sanz destacó la "tolerancia cero" del gobierno municipal hacia la falsificación y la venta de productos ilegales, subrayando el compromiso total para erradicar este problema en la ciudad.



# DESTRUCCIÓN DE PRODUCTOS ILEGALES

## COMPROMISO FIRME CON LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES

De la mano de la OEPM

La Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y el Ayuntamiento de Madrid, firmaron en diciembre de 2021, el convenio que incluía a la capital española en la Red Europea de Autenticidades, en el marco del Proyecto de Cooperación Europea (ECP8), convirtiéndose en la sexta ciudad certificada de la red, tras Tesalónica, Sofía, Plovdiv, Mykonos y Banska Bystrica. El slogan "Lo auténtico es eterno" es el denominador común del proyecto. El 4 de marzo de 2022, tenía lugar su presentación de Madrid como "Autenticidad" en un elenco que tuvo por escenario el Palacio de Cibeles.

En el marco de estos convenios, se trabaja en la sensibilización y la concienciación social para frenar la compra intencionada de falsificaciones, entre las que se encuentran las copias de los artículos de lujo, compras en las que España está a la cabeza de la Unión Europea solo por detrás de Bulgaria. En concreto, hasta un 20% de los españoles admite haber comprado productos falsificados en los últimos doce meses, mientras que la media europea se sitúa en el 13%. En 2024, se llevaron a cabo 256 talleres con 5.465 alumnos asistentes de secundaria, F.P. y Bachillerato.



### Incesante labor de la Comisaría de Coordinación Judicial

La Comisaría de Coordinación Judicial, integrada en la Comisaría General de Policía Judicial y Seguridad de la Policía Municipal de Madrid, cuenta con un grupo especializado en la investigación de este tipo de delitos. Esta función especializada se centra en localizar almacenes y pisos en los que se producen, almacenan o distribuyen este tipo de productos. Además, una vez incautados se realizan las correspondientes diligencias judiciales, los informes técnicos periciales, inspección ocular, trazabilidad de los objetos intervenidos, etcétera, colaborando estrechamente con las distintas marcas afectadas, la Agencia Tributaria, el Servicio de Vigilancia Aduanera y otras fuerzas y cuerpos de seguridad. Esta labor requiere, la mayoría de las veces, de la intervención de los policías de los 21 distritos de la ciudad, que son quienes detectan, mayoritariamente, estos productos falsificados en su trabajo diario.

<sup>1</sup>ANDEMA: <https://www.andema.org/>



## Impacto en la comunidad

La falsificación y la piratería pueden poner en peligro la salud y la seguridad de los consumidores y, además, el propio medio ambiente, ya que un número creciente de estos productos falsificados son medicamentos, alimentos, cosméticos y juguetes. Además, la piratería está vinculada en ocasiones con otras actividades delictivas, como el blanqueo de dinero, el fraude o la ciberdelincuencia.

Se estima que los productos falsificados y pirateados representan más de 83.000 millones de euros en ingresos perdidos al año, en sectores clave de la economía de la Unión Europea (UE), así como 670.000 puestos de trabajo perdidos. Este problema también cuesta a los gobiernos de toda la UE hasta 15 mil millones de euros en ingresos públicos cada año, según datos arrojados por la Red Europea de Autenticidades. La Policía Municipal llevó a cabo más de 8.500 intervenciones en 2024, con un aumento significativo en locales y domicilios.

La lucha contra la falsificación en Madrid involucra a diversas áreas del gobierno municipal y a la ciudadanía en general. La destrucción de productos ilegales, las intervenciones policiales y las campañas de concienciación son solo algunas de las acciones que se están llevando a cabo para erradicar este problema. Con un compromiso firme y una política de tolerancia cero, Madrid se posiciona como una ciudad líder en la defensa del comercio lícito y la protección de los consumidores.



**SÍGUENOS  
EN REDES**

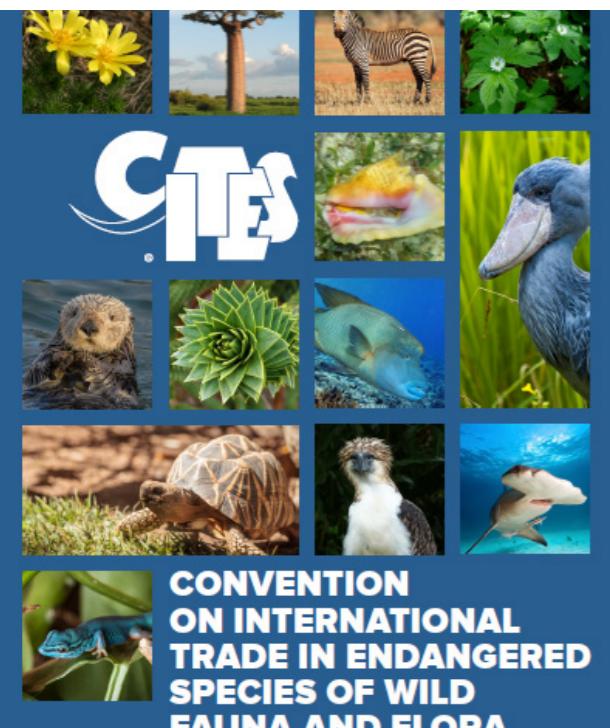
[Facebook.com/policiademadrid](https://www.facebook.com/policiademadrid) [Instagram.com/policiademadrid](https://www.instagram.com/policiademadrid) [twitter.com/policiademadrid](https://twitter.com/policiademadrid)

## LUCHA CONTRA EL COMERCIO ILEGAL DE ESPECIES

**El tercer negocio más rentable del mundo, después del tráfico ilícito de drogas y armas, es el comercio ilegal de especies amenazadas de fauna y flora**



Colaboración, oficial Antonio Montiel, Comisaría Integral del Distrito de Latina



La comercialización de la vida silvestre no solo comprende a los animales y a las plantas vivas, sino también a una amplia variedad de productos derivados, como maderas, pieles, instrumentos musicales, la caza ilegal, medicinas, recuerdos de viajes o suvenires de zonas turísticas. Estas actividades mercantiles en combinación con la pérdida de hábitat, el cambio climático, la ocupación de espacios forestales, la explotación de recursos naturales sin control, etcétera, ponen en riesgo y amenazan la biodiversidad.

El Convenio Internacional “CITES” (Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora), en consonancia legislativa con el Código Penal y las Leyes Penales Especiales, hace que se controle este comercio ilegal a nivel administrativo, policial y judicial.

### Auge de la medicina tradicional asiática

La medicina tradicional china/asiática (TCN/TCA) se viene practicando desde hace más de 3.000 años y entre sus diferentes métodos de curación destacan la acupuntura, el masaje, el ejercicio terapéutico y los remedios naturales. Para la fabricación de determinados medicamentos se utilizan plantas, partes de animales y diversos minerales.

En las últimas décadas se ha producido un importante incremento de la demanda de estos productos en EE.UU., Europa, América Latina y países árabes; demanda impulsada por el asentamiento de ciudadanos asiáticos conocedores de este tipo de medicamentos (que son usados tradicionalmente por parte de esta comunidad). En respuesta a ésta, se produce un aumento del comercio derivado de la industria farmacéutica asiática.

Aquí se pone de manifiesto el problema del comercio de especies protegidas y en peligro de extinción, puesto que la materia prima de esta medicina natural, en ocasiones, proviene de especies animales y vegetales protegidas en convenios internacionales.

Las organizaciones internacionales del comercio, en numerosos informes y publicaciones, reconocen que el comercio internacional, tanto legal como ilegal, de especies y productos derivados de las mismas, genera unos beneficios anuales que oscilan entre 10.000 y 20.000 millones de dólares y que, como consecuencia de dicho comercio, se compran y venden millones de plantas y animales silvestres.

A modo de ejemplo, la base de datos de CITES afirma que en el año 2005 se exportaron más de 19.000 millones de bulbos y 360.000 palos de lluvia.



Entre 1995 y 1999, el comercio legal internacional de especies recogidas en el Convenio CITES fue de 250.000 aves vivas -Apéndice II- y 1.250.000 orquídeas -Apéndice II-; 6.500.000 reptiles vivos, 3.000.000 de pieles de reptiles; 300 toneladas de caviar; 1.000.000 de piezas de coral y 21.000 trofeos de caza, entre otros.

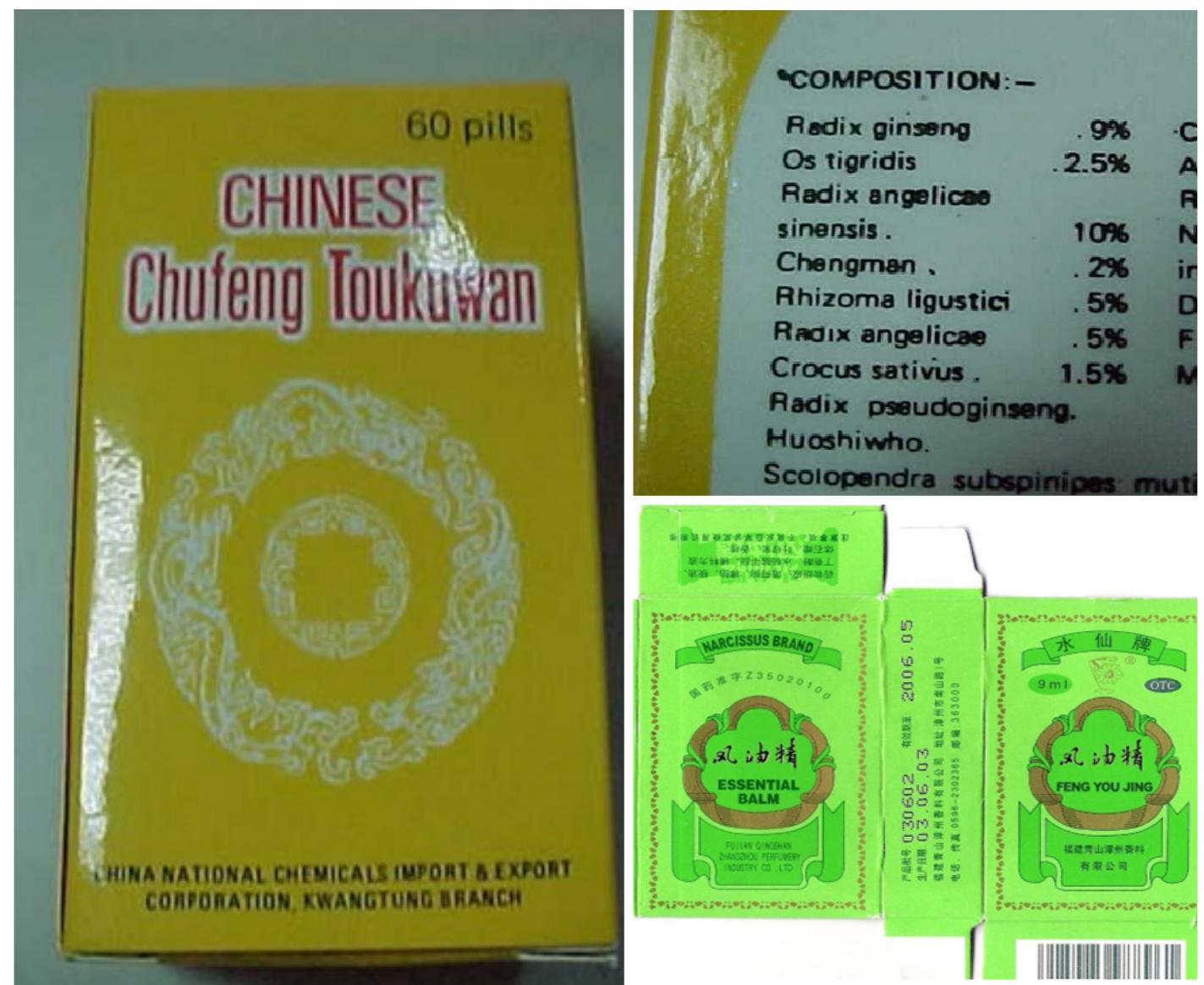
A nivel policial, se han intervenido en Madrid medicamentos que contienen productos derivados de animales y plantas protegidos a nivel internacional, siendo los ingredientes más utilizados, entre otros: hueso de tigre, bilis de oso, caballitos de mar, grasa subcutánea de burro asiático, escolopendra, tortugas, *Gypsum fibrosum*, *Poria cocos*, *Alisma orientale*, etc.



**El tercer negocio más rentable del mundo, después del tráfico ilícito de drogas y armas, es el comercio ilegal de especies amenazadas de fauna y flora**

El mayor reto para la Policía Municipal de Madrid es la identificación durante las inspecciones administrativas en establecimientos dedicados a la distribución, comercio y venta de alimentos y bebidas que contienen este tipo de medicamentos, ya que están identificados en pinyin (sistema de transcripción fonética del chino junto con caracteres del mandarín).

En el Centro Integral de Formación en Seguridad y Emergencias (CIFSE), por parte de la Comisaría Principal de Formación y Desarrollo, se vienen realizando cursos sobre Comercio Ilegal de Especies, tanto para integrantes de las comisarías de especialización, como para el resto de los componentes del Cuerpo, en consonancia con las necesidades detectadas y demandadas por el servicio y las necesidades operativas, de cara a facilitar esta labor inspectora.



En dichos cursos, se cuenta con diversos profesionales como formadores, unos propios del Cuerpo, y otros pertenecientes a la Inspección de CITES, dependiente del Gobierno de la Nación, Policía Nacional y Servicio de Vigilancia Aduanera. Se forma a los alumnos de una manera integral, en intervenciones operativas en materia CITES, desde el punto de vista de todas las instituciones competentes en la materia, lo que conlleva una mejora en sus relaciones y repercute en una optimización de los servicios, no solo a la hora de intervenir, sino también en el intercambio de información y en las posibles colaboraciones que pudieran surgir en muchos otros campos.

# LOCAL SECURITY MADRID CONGRESS

## RETOS COMUNES DE LOS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL

Una cuarta parte de los municipios de España cuenta con cuerpos de policía local, sumando entre todos ellos, la nada desdeñable cifra de 70.000 efectivos. Agentes desplegados por toda la geografía nacional, donde cada región cuenta su propia historia y cada fuerza policial se atañe a unos reglamentos propios, conforman una red de seguridad, en ocasiones subestimada, vital para la tranquilidad de sus ciudadanos.

Hablamos de municipios de gran población, como puede ser Madrid, que despliega su labor en un territorio que cuenta con una superficie aproximada de 604.045 kilómetros cuadrados, casi tres millones y medio de habitantes y una plantilla policial de 6.500 agentes; hasta localidades como Emperador, en la provincia de Valencia, con una superficie de solo 0.03 kilómetros cuadrados, 747 habitantes y 4 policías locales.

Conocida esta diversidad, se antoja imperativo establecer una norma básica de referencia que unifique criterios y competencias básicas de funcionamiento y, además, fortalezca a todas las policías locales de España.

Esta necesidad se hizo evidente en el reciente Local Security Madrid Congress, donde expertos y líderes del sector también debatieron sobre la importancia de optimizar la toma y registro de los datos obtenidos por las policías locales en su labor diaria. Transformar estos datos en información policial y, más aún, en inteligencia policial, es un paso crucial para mejorar la eficacia y eficiencia de nuestras fuerzas de seguridad.



### Desafíos de seguridad para los municipios

El congreso celebrado durante los días 26 y 27 de febrero, dio comienzo con una primera exposición de motivos en la que, Óskar de Santos, jefe superior de la Policía Municipal de Madrid, puso sobre la mesa, como eje fundamental del evento, la necesidad del establecimiento de un marco regulador en común.

Posteriormente, se celebró el acto de apertura en el auditorio del Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE), dirigido por Oscar Etxebarria, organizador del Congreso y editor ejecutivo de USECIM (Universal Security & Emergency Channel) y presidido por Inmaculada Sanz, vicealcaldesa y delegada del Área de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid.



Sanz, subrayó la relevancia del evento y destacó el compromiso de la Policía Municipal madrileña con los desafíos que deben abordar en el ámbito de la seguridad, apuntando que el futuro de las ciudades y los municipios de España se verá seriamente comprometido si las administraciones y los cuerpos de seguridad no son capaces de garantizar la seguridad de las personas, resaltando que "hemos puesto en vuestras manos la garantía de nuestra libertad y del disfrute de nuestros derechos".

La vicealcaldesa estuvo acompañada de autoridades como Judith Piquet, presidenta de la Federación de Municipios de Madrid; Luis Miguel González Morato, director general de seguridad de la Comunidad de Madrid; Jesús Gil Martín, coordinador general de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid; Santiago Antigüedad, director del CIFSE; y como representantes de la Policía Municipal de Madrid, su director general, Pablo Enrique Rodríguez, y el jefe superior, Óskar de Santos.

## Marco competencial de las policías locales

En este evento congresual se dieron cita numerosos cuerpos de policía local, entre ellos, aquellos pertenecientes a las ciudades con mayor población de España, como Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga y Murcia; a los que se sumaron representantes de otras fuerzas y cuerpos de seguridad (FFCCs) del Estado, diferentes servicios de emergencia y movilidad, tanto municipales como autonómicos, y otras entidades, asociaciones y empresas relacionadas con la seguridad privada.

Tras la inauguración del acto, comenzó una ronda de mesas de debate constituidas por expertos en materia de seguridad de todas las localidades participantes.

La primera de ellas estuvo moderada por el coordinador general de Seguridad y Emergencias de Madrid, Jesús Gil, bajo el título “*Marco normativo actual y la necesidad de mayor seguridad jurídica ante la realidad de la actividad desempeñada por las diferentes policías locales*”; en la que participaron Judith Piquet, presidenta de la Federación de Municipios de Madrid y alcaldesa del Ayuntamiento de Alcalá de Henares; Óskar de Santos, jefe superior de la Policía Municipal de Madrid y Raúl Gabriel Sánchez, profesor y doctor de Derecho Procesal de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.



**“No hay impulso legislativo para poder hacer norma lo que es normal”, Óskar de Santos**

De Santos destacó el papel desempeñado por las policías locales como servicio público, al que reconoció llevar unido 42 años, suponiendo para él “*un gran orgullo personal*”, pero recalcó la necesidad de contar con un estatuto básico a nivel nacional que les permita colaborar y coordinarse entre ellas de manera correcta y eficiente, “*coordinarse es sumar*”.

En este sentido, la presidenta de la Federación de Municipios también subrayó la importancia de reconocer que, como servicio público de seguridad, las policías locales son las que conviven a diario con los vecinos y conocen sus demandas y necesidades, tratándose de un servicio esencial para la ciudadanía, que debe ser reforzado por el resto de las administraciones públicas.

Todos ellos mantuvieron una premisa común, la necesidad de actualizar la legislación existente, dado que la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, con casi 40 años de historia, se vislumbra ya como una herramienta jurídica incompleta, deficitaria y desactualizada respecto a las funciones de las policías locales, que terminan rigiéndose y completando su ámbito competencial a través de su adhesión a distintos convenios y acuerdos.

## Transformación digital en la seguridad pública

En un mundo cada vez más interconectado, “los datos son el combustible del futuro”. Sobre este eje central pivotaron las ponencias en las que participaron Albert Vilatarsana, intendente jefe de la Policía Local y director de seguridad del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat, y Pablo Enrique Rodríguez, director general de Policía Municipal de Madrid.

Vilatarsana comenzó su exposición trayendo a la palestra la importancia de la transformación digital en la seguridad ciudadana, “*hoy en día, los datos bien estructurados y procesados con herramientas avanzadas pueden marcar la diferencia entre una intervención efectiva o una oportunidad perdida*”. Además, explicó cómo la digitalización permite optimizar la gestión de recursos y mejorar la respuesta ante incidentes, poniendo como ejemplo diversas iniciativas implementadas en Sant Boi de Llobregat.

**“Los datos son el combustible del futuro”,**  
- Albert Vilatarsana

Pablo Enrique Rodríguez, por su parte, destacó cómo la digitalización no solo impacta en la eficiencia de la operativa policial, sino que también lo hace en la toma de decisiones estratégicas, “*Madrid ha implementado un ecosistema digital que permite integrar datos de múltiples fuentes para mejorar la coordinación y planificación de las operaciones policiales*”. El Plan digital de PMM se enmarca en la Estrategia de Transformación Digital 2023-27 del Ayuntamiento de Madrid.



## Inteligencia artificial y análisis de datos

Vilatarsana enfatizó que el uso de IA permite anticipar incidentes mediante la identificación de patrones delictivos, *“no se trata solo de almacenar datos, sino de convertirlos en información útil para la toma de decisiones en tiempo real”*. Por su parte, el director general de PMM explicó que Madrid ya ha comenzado a integrar todo tipo de tecnologías, drones, CCTV, etcétera, permitiendo así asignar recursos policiales de manera más eficiente.

Por otro lado, el comisario de Sant Boi de Llobregat subrayó la importancia de la privacidad y la regulación en el uso de estas herramientas, *“el uso de tecnología en seguridad debe ir acompañado de un marco normativo claro que garantice la protección de los derechos ciudadanos”*.



**“Madrid ha implementado un ecosistema digital que permite integrar datos de múltiples fuentes para mejorar la coordinación y planificación de las operaciones policiales”**,  
- Pablo E. Rodríguez

Ambos expertos coincidieron en que la transformación digital de la seguridad pública no está exenta de desafíos. La capacitación del personal, la integración de sistemas tecnológicos y la inversión en infraestructura digital, son aspectos clave para garantizar su éxito. *“No basta con adquirir tecnología, hay que integrarla de manera efectiva y formar a los agentes para que puedan sacarle el máximo provecho”*, señaló Pablo E. Rodríguez. A esto, Vilatarsana agregó que *“las decisiones en seguridad deben basarse en evidencia, pero siempre con un enfoque ético y responsable”*.

La digitalización de la seguridad pública es un proceso imparable y necesario. Si bien implica retos significativos, también ofrece oportunidades para mejorar la eficacia de las fuerzas policiales y la protección ciudadana. La clave, como concluyeron ambos expertos, radica en un uso inteligente, regulado y coordinado de todas las nuevas tecnologías.



## Interoperatividad y coordinación en la seguridad local

La interoperabilidad en los sistemas de seguridad pública es un reto constante que enfrenta la administración pública en su objetivo de optimizar la coordinación entre los distintos organismos responsables de la seguridad y la atención a emergencias. José A. Cebrián de Barrio, director del Programa SIRDEE (Sistema de Radiocomunicaciones Digitales de Emergencia del Estado) y jefe del Área de I+D+i, de la Secretaría de Estado de Seguridad; Joaquín A. Rodríguez, jefe de la Subdirección General de Informática, Comunicaciones y Nuevas Tecnologías y Vicente

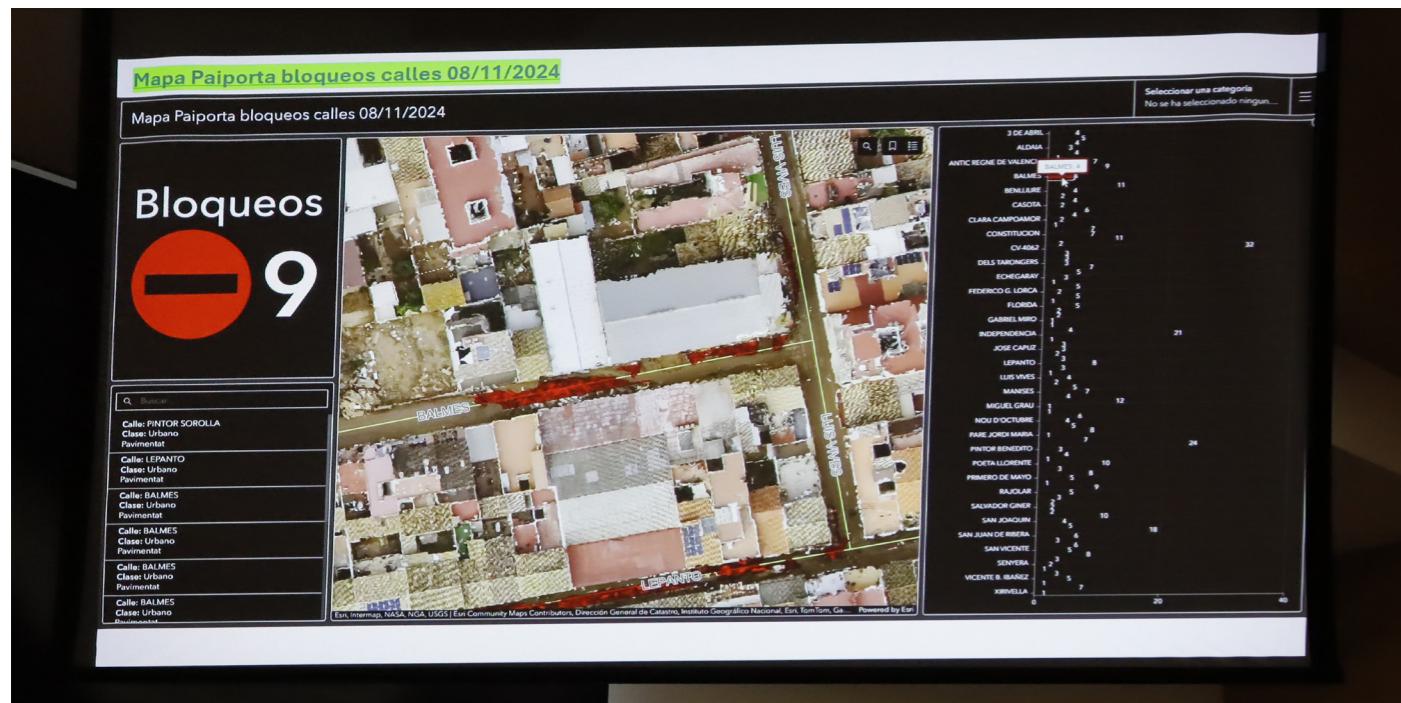
Pastor Puche, director de la Unidad de Comunicaciones Críticas del Grupo AMPER, abordaron la necesidad de integrar tecnologías de información y comunicación para mejorar la coordinación en tiempo real entre los distintos cuerpos de seguridad.

Joaquín A. Rodríguez destacó que, aunque *“contamos con normas técnicas de interoperabilidad, su implementación todavía es un desafío”*. Además, resaltó que la tecnología ya permite la integración de sistemas, pero la falta de criterios unificados entre los organismos ralentiza enormemente los procesos, destacando que el éxito en la gestión de crisis depende de la correcta implementación de estos niveles de integración.



**El marco legal establece límites a la hora de compartir información entre organismos, lo que en muchas ocasiones dificulta una coordinación eficiente**

Uno de los puntos más destacados de su intervención fue la aplicación de inteligencia artificial y tecnologías de análisis de datos en la seguridad pública. Expuso un ejemplo concreto de cómo el uso de drones y el análisis algorítmico pudo facilitar la detección de objetos y la evaluación de riesgos en tiempo real, en las labores de rescate que se llevaron a cabo en la localidad de Paiporta tras el paso de la DANA.

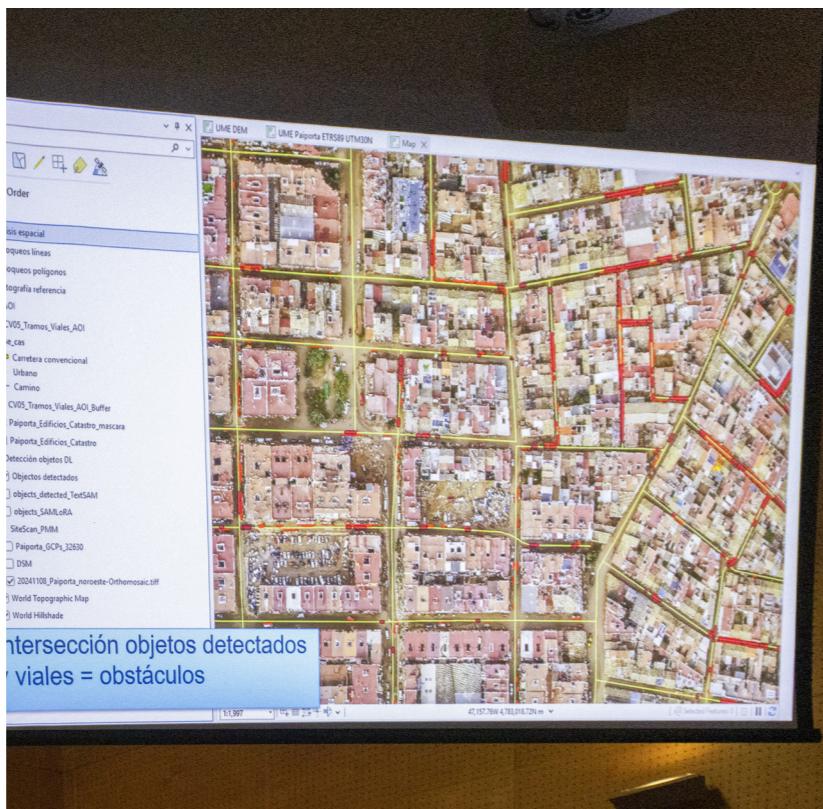


Por su parte, José A. Cebrián subrayó las dificultades jurídicas que enfrenta la interoperabilidad de datos en seguridad pública, recordando que *“el marco legal establece límites a la hora de compartir información entre organismos, lo que en muchas ocasiones dificulta una coordinación eficiente”*. También mencionó que existen barreras políticas y presupuestarias que impiden la implementación de soluciones tecnológicas efectivas.

Vicente Pastor quiso resaltar que ya está disponible la tecnología que permite la interoperatividad de redes mencionadas por Cebrián y Joaquín, pero todavía hace falta una clarificación legislativa.

En sus conclusiones pusieron de manifiesto que, si bien la tecnología ofrece soluciones avanzadas para mejorar la seguridad pública, la falta de una regulación flexible y la fragmentación institucional continúan siendo grandes obstáculos.

La interoperabilidad en la seguridad sigue siendo un desafío pendiente en la búsqueda de una respuesta suficientemente coordinada y efectiva ante emergencias y situaciones críticas.



## Gala de entrega de premios USEC

Durante la celebración del Congreso tuvo lugar la V edición de la entrega de premios Internacionales de Seguridad y Emergencias, otorgados por USEC (Universal Security & Emergency Channel). Policía Municipal de Madrid fue galardonada con el premio a las “Buenas Prácticas en Seguridad Pública, las Emergencias y la Movilidad”, que fue recogido por el comisario principal, Gerardo del Rey, jefe de la Comisaría Principal de Seguridad Vial, de manos de Santiago Antigüedad, director del CIFSE.

El lema de Policía Municipal, “Avanzamos juntos hacia una movilidad segura”, es una clara muestra de su compromiso con la mejora continua en la reducción de los siniestros viales, poniendo el esfuerzo necesario para prevenirlos, evitarlos y, en la medida en que estos se produzcan, actuar de manera rápida e integral en su resolución.

El objetivo es claro, disminuir la mortalidad y mejorar la calidad de vida de los lesionados con ocasión del tráfico, desarrollando para ello el Plan Estratégico de Seguridad Vial 2021-2030 de la ciudad de Madrid, con una búsqueda permanente de la excelencia en la prestación del servicio.



**El lema de Policía Municipal, “Avanzamos juntos hacia una movilidad segura”, es una clara muestra de su compromiso con la mejora continua en la reducción de los siniestros viales**

## Liderazgo y proximidad

Durante la segunda jornada del Congreso, tuvieron lugar nuevos debates entre los que se analizó la importancia de una figura clave y esencial, que garantiza alcanzar un alto nivel de eficacia y eficiencia por parte de los equipos de trabajo, "el líder policial". Esta figura debe ser un ejemplo que seguir para sus subordinados, demostrando en su desempeño, ética y compromiso; respeto y cercanía, y fomentando un ambiente de colaboración en el grupo. Esta mesa tuvo como protagonistas al intendente mayor, jefe de la Guardia Urbana de Barcelona, Pedro Velázquez y el superintendente, jefe de la Policía Local de Ceuta, Sebastián Vega.



Otro de los temas clave de la mañana, muy ligado al territorio, fue "*la proximidad*", uno de los pilares fundamentales de las policías locales. Tanto el comisario principal, jefe de la Policía Local de Valencia, José Vicente Herrera, como el jefe de la Policía Local de Badalona, Conrado Fernández, apuntaron la importancia de las relaciones que los agentes mantienen con el ciudadano en su función diaria, siendo precisamente este factor, la cercanía, una fuente de información esencial.

Precisamente este cierre, sirvió de apertura a la décima mesa congresual que tuvo lugar un poco antes del mediodía y se desarrolló bajo el lema "*La amenaza yihadista. Participación de las policías locales en la obtención de información y su intercambio relacionado con actividades terroristas*".

## Inteligencia policial, en un mundo cada vez más interconectado

Para abordar esta temática, se contó con la participación de David Pérez, jefe del Servicio de la Unidad de Información de la Guardia Urbana de Barcelona; Carles Hernández, intendente, jefe de la Comisaría General de Información, de los Mossos d'Escuadra y José Antonio G. Mansilla, inspector y segundo jefe de la Sección de Análisis de la Información de Policía Municipal de Madrid.



David Pérez, por su parte, destacó que, "para realizar un buen análisis debemos indagar en toda la información obtenida y transformarla en conocimiento". A partir de ese momento, se pueden generar bases de datos y contenidos con los que trabajar, desarrollando modelos de prevención. El intendente de los Mossos d'Escuadra resaltó la extensión del extremismo violento en la sociedad e hizo mención a la implantación de un nuevo grupo especializado de trabajo en su Comisaría General, cuya finalidad es actuar antes de que se cometa el hecho.

Por otra parte, subrayó la importancia de la formación a los primeros intervenientes, al ser su trabajo imprescindible para recabar una información crucial, en el preciso momento en el que acaban de suceder los hechos, y que se reconoce como fundamental para el buen desarrollo de las investigaciones posteriores.

## Debemos aprovechar el potencial que tenemos trabajando juntos

El inspector de la Sección de Análisis de la Información, Guerrero Mansilla, en un primer lugar, destacó la buena relación de PMM con la Comisaría General de Información de Policía Nacional y todos los servicios de inteligencia en general. En la actualidad, todos ellos coinciden en la importancia de recabar la información que las policías locales manejan a diario, de cara a transformarla en "inteligencia".

En este sentido, la Estrategia Nacional contra el Terrorismo ya recoge la necesidad de mejorar e integrar las capacidades de las policías locales en la protección contra el extremismo violento, siendo necesario potenciar esas capacidades para detectar y actuar frente a esta lacra en el ámbito local.

El Plan Estratégico Nacional de Lucha Contra la Radicalización Violenta, pone el foco en la radicalización yihadista fijando tres ámbitos de actuación: el ciberespacio, que es en estos momentos el presente y el futuro delincuencial y que obliga a las FFCCs a adaptarse a ese nuevo entorno para detectarlo y combatirlo; el ámbito exterior, desarrollado tras nuestras propias fronteras y cuyo trabajo de investigación lo llevan a cabo las Fuerzas Armadas y el ámbito interno, cuyo escenario se situaría en los municipios y que debería ser abordado por los diferentes grupos locales, integrando a las policías locales junto al resto de servicios municipales y otros actores.

Los miembros de las policías locales son esenciales a la hora de obtener información crítica que pueda ser analizada por los servicios de información. Dada su cercanía al territorio y su presencia permanente en los barrios, son capaces de percibir rápidamente los cambios que se producen, sobre todo, en poblaciones pequeñas, donde "*no se les escapa nada*". *"Es fundamental que todos estos agentes reciban la misma formación, independientemente de la localidad donde presten servicio"*, recalcó el inspector, añadiendo que *"un policía es un compendio de dos factores principales: la actitud, que representa un 80 %, e incluye tanto su vocación de servicio como su predisposición, y la formación, que representa el 20% restante"*.



En cuanto a la prevención de actos violentos en la ciudad de Madrid, Mansilla arrojó datos que hablan por sí solos: *"Madrid cuenta con 3 millones y medio de habitantes; solo a nuestro alrededor tenemos municipios con poblaciones desde 130.000 hasta 280.000 habitantes; por los túneles de calle 30 pasan un millón doscientos mil vehículos todos los días; en 2024 visitaron la ciudad 11 millones de personas, siendo el tercer destino turístico mundial. Además, en Madrid contamos con tres equipos de fútbol de primera división -lo que conlleva la celebración de partidos de los considerados de alto riesgo-, en esta ciudad se concentran el 44% de las ferias internacionales anuales y se celebran grandes espectáculos musicales, exposiciones, carreras populares, etcétera..."* infinidad de actividades y eventos que conllevan, necesariamente, una planificación minuciosa de los servicios.

**Dado el sufrimiento que esta ciudad ha experimentado a lo largo de su historia con los dos tipos de terrorismo, PMM tiene encomendado cubrir una serie de lugares específicos, al objeto de dificultar la huida de posibles terroristas actuantes**

Mansilla finalizó su exposición indicando cómo la PMM sigue actualizándose en el ámbito de la radicalización; su plantilla ha formado parte de diversos proyectos europeos relacionados con esta temática, como **INDEED**<sup>1</sup>, **PRACTICIES**<sup>2</sup>, **TRIVALENT**<sup>3</sup> y **PERICLES**<sup>4</sup>, y en la actualidad participa activamente en "**GEMS**"<sup>5</sup> (Gaming Ecosystem as a Multilayered Security Threat), proyecto destinado a combatir la radicalización en los videojuegos.

La clave, como concluyeron los expertos, radica en analizar correctamente la información y en la coordinación de todas las fuerzas de seguridad, a todos los niveles: local, autonómico y nacional.

**La clave, como concluyeron los expertos, radica en analizar correctamente la información y en la coordinación de todas las fuerzas de seguridad, a todos los niveles: local, autonómico y nacional**

#### **Recursos de protección para las víctimas de violencia de género**

El desarrollo de estrategias contra la violencia de género fue otro de los hilos conductores del Congreso, abordados ampliamente por la comisaria Ana M<sup>a</sup> Padilla, jefa de la Comisaría de Apoyo y Protección a la Mujer, Menor y Mayor de la Policía Municipal de Madrid (CAPMMM); Estefanía Navarrete, comisaria responsable de la 3<sup>a</sup> Comisaría de Proximitat (PATRAIX) y directora operativa GAMA (Grupo de Atención al Maltrato) de la Policía Local de Valencia y Gemma Alfonso, inspectora responsable del SAV (Servicio de Atención a la Víctima) de la Guardia Urbana de Barcelona.



<sup>1</sup>INDEED: <https://www.indeedproject.eu/>

<sup>2</sup>PRACTICIES: <https://prisonsystems.eu/practices-project-against-radicalisation-kicks-off-in-madrid/>

<sup>3</sup>TRIVALENT: <https://trivalent-project.eu/>

<sup>4</sup>PERICLES: <https://cordis.europa.eu/project/id/740773>

<sup>5</sup>GEMS: <https://www.projectgems.eu/>

Las participantes coincidieron en la importancia de la conexión y coordinación de los diferentes servicios que conforman la red de apoyo y protección a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos, policía, servicios médicos, servicios sociales, centros escolares, familia, etcétera, de cara a una mejora en su protección real y a su capacidad para salir de esa situación de vulnerabilidad.

Ana M<sup>a</sup> Padilla destacó dos líneas prioritarias en el ámbito de la violencia de género: la coordinación y la protección. En la ciudad de Madrid, el seguimiento y control de todos los casos activos de violencia de género, con independencia de la valoración del nivel de riesgo, se reparte al 50 por ciento entre Policía Municipal de Madrid y Policía Nacional.

La comisaria subrayó la importancia de la coordinación establecida con los juzgados y fiscalías especializadas apuntando que desde la CAPMMM también mantienen una estrecha relación con los Servicios Sociales tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid, así como con la comunidad educativa.

**PMM ofrece un número de teléfono gratuito, 900 222 100 que no deja rastro y que las víctimas pueden utilizar cuando lo necesiten, disponible 24 horas, los 365 días del año**

PMM cuenta con diversas herramientas de protección encaminadas a la mejora de la seguridad de los grupos vulnerables o en riesgo, entre ellas nombró VioGen2, SIRAJ, Menores en Protección y otros sistemas telemáticos como Atempo, de teleasistencia domiciliaria o COMETA, desarrollado por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

Para finalizar, la comisaria presentó VioMad, nueva herramienta diseñada dentro de la Estrategia de Transformación Digital del municipio madrileño, consistente en la unificación de las bases de datos, orientada a la elaboración de expedientes únicos.

#### **El reto de la formación policial en la actualidad**

La última mesa de trabajo debatió sobre la importancia de la formación policial como pilar fundamental para garantizar un servicio de seguridad eficiente y adaptado a las necesidades cambiantes de la sociedad, y en ella participaron, Javier Fernández Ruiz, comisario principal, jefe de la Comisaría Principal de Formación y Desarrollo de Policía Municipal de Madrid; el intendente Jose Antoni Saumell, segundo jefe de la Comisaría Superior Técnica de Planificación de la Seguridad, DTPS, de los Mossos de Esquadra y José Antonio Mateos, comisario y doctor en Derecho, jefe del Área de Planificación y Coordinación Docente de la Policía Nacional.



## Desafíos en la formación policial

Javier Fernández, responsable de la formación impartida a Policía Municipal de Madrid en el Centro Integral de Formación en Seguridad y Emergencias (CIFSE), relató cómo al asumir esta responsabilidad hace tres años, hizo un ejercicio de reflexión sobre *“cómo abordar las competencias policiales, qué capacidades era necesario potenciar, cuáles eran los perfiles demandados, cómo mejorar la estructura de la capacitación y cómo fortalecer los valores dentro del Cuerpo”*, y apuntó que las respuestas a estas preguntas han ido marcando algunos de los cambios en la formación actual de Policía Municipal de Madrid.

Uno de los aspectos fundamentales abordados fue, precisamente, la falta de un marco de competencias definido para las policías locales a nivel nacional, en contraste con la clara estrategia de la Policía Nacional y la Guardia Civil. En este sentido, Fernández anunció que *“la Comunidad de Madrid está trabajando en un nuevo marco de competencias para las policías locales que servirá como guía para la formación y selección del personal”*. Aunque otras comunidades autónomas han desarrollado estrategias de capacitación, todavía persisten brechas significativas en la definición de perfiles y competencias, lo que afecta a la calidad del servicio y dificulta la selección y promoción del personal.

### La importancia del marco competencial

Precisamente, sobre este aspecto, enfatizó que, *“las policías locales no pueden descuidar sus propias atribuciones, ya que otros cuerpos de seguridad no asumirán funciones específicas nuestras como son, por ejemplo, la vigilancia administrativa, los controles de alcoholemia o la gestión de quejas vecinales por ruidos”*. Destacó que, a pesar de la creciente demanda interna de formación en áreas como Policía Judicial o, el uso de drones, la realidad de la calle muestra que la mayoría de las demandas ciudadanas que se producen en horario nocturno *“siguen refiriéndose a ruidos o molestias vecinales, incumplimiento de horario y otras infracciones derivadas de la actividad de los locales de ocio nocturno”* [...] *“de alguna manera tenemos que ajustar esta disparidad entre la realidad de las demandas ciudadanas y nuestras querencias profesionales”* [...] *“en la actualidad no contamos con otro servicio policial que asuma estos requerimientos”*.



## Detrás de las policías locales no se encuentra ninguna otra fuerza de seguridad

En respuesta a los desafíos que deben ser afrontados, se ha fortalecido el Plan de Formación Policial, bajo el lema *“Aprender para Hacer”*, priorizando un enfoque más práctico y relegando la tradicional clase magistral. Aunque los manuales siguen siendo un recurso de apoyo importante, se trata de desarrollar habilidades y destrezas aplicables en situaciones reales. Así, por ejemplo, la capacitación en investigación judicial, intervención policial y atención a la ciudadanía, está diseñada en función de los problemas cotidianos a los que se enfrenta el personal en el ejercicio de su labor. La necesidad de *“inculcar valores en las plantillas policiales”* fue otro de sus ejes fundamentales de argumentación. A diferencia de otros organismos de seguridad con estructuras de instrucción centralizadas, como, por ejemplo, la Guardia Civil, muchas policías locales carecen de un sistema sólido que refuerce la ética y el sentido de pertenencia. Esto se traduce en una dificultad para estandarizar principios y garantizar un desempeño homogéneo en todo el territorio. *“Desde el CIFSE estamos tratando de inculcar fuertemente estas convicciones”*.

### Factores exógenos y su impacto en la formación

El comisario también destacó cómo la planificación de la formación policial se ve afectada por numerosos factores externos, como pueden ser los cambios políticos. Así, las fluctuaciones en las administraciones locales pueden alterar drásticamente los programas de capacitación, generando discontinuidades en la especialización del personal y afectando a la calidad del servicio. *“Todo ello exige una enorme flexibilidad de nuestra parte para tratar de responder, rápidamente, a estos nuevos requerimientos y, a la vez, mantener la columna vertebral de la formación policial”*.



Finalmente, explicó a grandes rasgos, los ocho grandes bloques temáticos en los que está englobada la formación de Policía Municipal de Madrid en el CIFSE, *“Convivencia”*; *“Seguridad Ciudadana y Operativa Policial”*; *“Policía Judicial e Investigación”*; *“Seguridad Vial”*; *“Policía Administrativa”*; *“Técnicas Defensivas”*; *“Habilidades Profesionales Policiales”* e *“Informática y Nuevas Tecnologías”*; y culminó su intervención enfatizando la necesidad de una formación específica para la escala de mandos, a quienes consideró como líderes policiales: *“nosotros necesitamos de formación especializada, y para ello debemos crear alianzas con otros cuerpos policiales”*.

**La formación policial enfrenta retos significativos que requieren un esfuerzo conjunto de administraciones, mandos y formadores. La definición de un modelo claro de competencias, el refuerzo de los valores policiales y una planificación estratégica sólida, son clave para garantizar cuerpos de seguridad preparados y comprometidos con la ciudadanía**



# PROYECTO EUROPEO CARMA



## LA REVOLUCIÓN DE LOS ROBOTS AUTÓNOMOS EN EMERGENCIAS

**El proyecto europeo CARMA (Collaborative Autonomous Robots for eMergency Assistance) es una iniciativa europea innovadora financiada por el programa Horizon Europe, centrada en mejorar la eficiencia y seguridad de los equipos de primera respuesta mediante tecnologías de vanguardia.**

**El objetivo principal de CARMA es cooperar en la creación y desarrollo de una plataforma modular e intuitiva, a través de una metodología centrada en las necesidades reales de los usuarios finales (servicios de seguridad y emergencias), involucrando a expertos en ciencias sociales y humanidades. Esta plataforma ofrecerá un conjunto complementario de Vehículos Terrestres No Tripulados (UGVs) semi-autónomos y autónomos, capaces de trabajar en simbiosis con humanos para apoyar y complementar a los primeros respondientes y asistir a las posibles víctimas en una amplia gama de situaciones de desastre, incluidas aquellas que se desarrollen con unas condiciones de muy baja visibilidad.**



### Especialización robótica para cada tipo de catástrofe

Este proyecto, en el que participa Policía Municipal de Madrid, pretende desarrollar diversos tipos de robots terrestres que, con inteligencia artificial y realidad aumentada, trabajen de forma autónoma o colaborativa con los profesionales de los servicios de emergencias, para optimizar las intervenciones en accidentes o catástrofes sin arriesgar vidas humanas, volcando todos los datos recabados en una plataforma interactiva común, que permita ofrecer una información sobre el incidente más rápida, completa y fiable.



Su desarrollo se basa en el análisis de los resultados de investigación avanzados, con el objetivo de poder efectuar la planificación de las distintas rutas y las misiones a llevar a cabo, en cada caso, así como la detección de víctimas y las posibles amenazas. Las operaciones simbióticas y la interacción natural entre robots y humanos se facilitarán mediante el uso de Redes Generativas Antagónicas (GANs) para tareas colaborativas, Procesamiento de Lenguaje Natural (NLP) y tecnologías de Realidad Extendida (XR).

Para ello, se están integrando dispositivos como el NEO HD, con capacidad para subir escaleras y coger objetos de hasta 40 kg; el robot TEC 800, con capacidad para extinguir fuego, transportar cargas pesadas y empujar hasta 1.000 kg, con una gran versatilidad dado que se le pueden adaptar elementos como camillas, ventiladores, luz o baterías; mientras que el ANYMAL, podrá desplazarse por terrenos angostos y trabajar en condiciones adversas como humo o lluvias, gracias a las cuatro patas que se le han incorporado.

A los robots se les podrán acoplar sensores específicos dependiendo de las necesidades de los usuarios finales; para facilitar la detección de personas, objetos y otros peligros; y la elaboración en tiempo real de mapas de la zona, lo que le permitirá a su vez, proponer la mejor toma de decisiones posible, de cara a afrontar la emergencia.



**Este proyecto pretende desarrollar diversos tipos de robots terrestres con inteligencia artificial y realidad aumentada**

### Consorcio y proyecto europeo

El consorcio de CARMA está compuesto por doce socios europeos de seis países distintos, que colaboran para llevar a cabo este proyecto. Por Francia, como coordinador del proyecto, colaboran CS Group, Bomberos de París y de Marsella, además de Angatec, empresa especializada en la fabricación de robots anti-incendios.

España participa incorporando al proyecto la profesionalidad de Policía Municipal de Madrid y el trabajo desarrollado por la empresa de soluciones robóticas avanzadas para los sectores de seguridad y defensa AUNAV.

Por Grecia, participa el Centro de Investigación y Tecnología Hellas, así como el Servicio de Protección Civil del país heleno. Desde Alemania, se unió al proyecto la empresa especializada en vehículos industriales autónomos Xtonomy, así como el German Rescue Robotic Centre. Desde Suiza, se une al consorcio la empresa International Robotics Solutions y Portugal participa sumando el trabajo desarrollado por el Centro de Investigación Robótica de la Universidad de Lisboa.



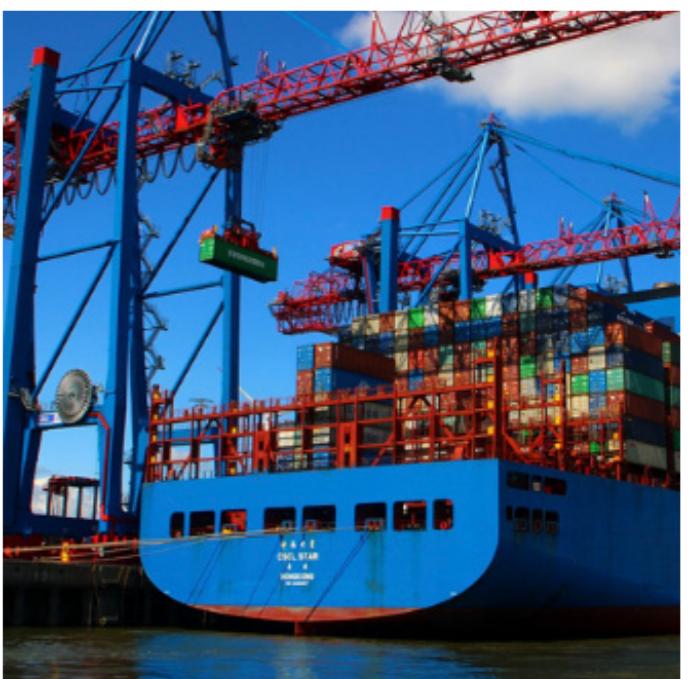
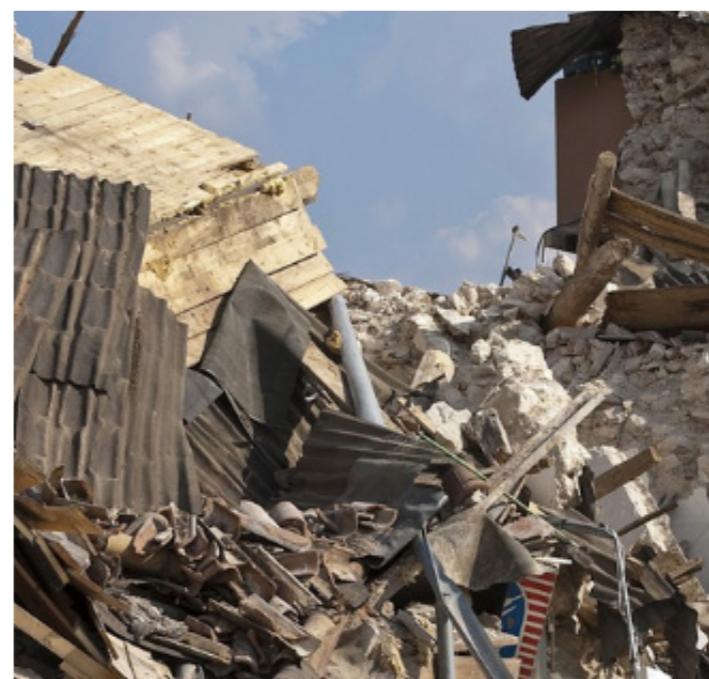
**El consorcio Carma está compuesto por Policía Municipal de Madrid, CS Group, Bomberos de París, Bomberos de Marsella, Angatec, AUNAV, Centro de Investigación y Tecnología Hellas, Protección Civil Grecia, Xtonomy, German Rescue Robotic Centre, Robotics Solutions y el Centro de Investigación Robótica de la Universidad de Lisboa**



### Primeros pilotos y evaluación final

La efectividad y aceptación de la plataforma propuesta se evaluará a través de cuatro simulacros, que se llevarán a cabo en distintos entornos operativos complementarios:

- Accidente en área urbana de un camión que transporta mercancías peligrosas, con varios vehículos y víctimas afectadas, que se desarrollará en Madrid.
- Incendio de un vehículo en el interior de un parking público cerrado, cuyo escenario se situará en París.
- Derrumbamiento tras un terremoto, con víctimas atrapadas entre los escombros, ubicado en esta ocasión en Atenas.
- Incendio de un vehículo en un carguero, atracado junto a un puerto comercial, siendo Marsella la ciudad elegida para este último piloto.



# COORDINACIÓN DE POLICÍAS LOCALES

## II CONGRESO DE SEGURIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS

**La segunda edición del Congreso de Seguridad en Espacios Públicos reafirma su papel como un espacio de referencia en la seguridad en el entorno urbano, reuniendo a profesionales en la materia de los municipios de la Comunidad de Madrid para compartir e intercambiar conocimientos y experiencias.**

**Al foro organizado por Cuadernos de Seguridad<sup>1</sup>, con el apoyo de la Comunidad y del Ayuntamiento de Madrid, asistió el jefe superior de la Policía Municipal de Madrid, Óskar de Santos, participando en una de las ponencias programadas cuyo contenido trató sobre “La proximidad de las Policías Locales: seña de identidad en la Protección Civil”.**

**II CONGRESO DE SEGURIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS**



### Potenciar la colaboración interinstitucional

Los principales objetivos del congreso pasan por fomentar la colaboración interinstitucional, impulsar la innovación tecnológica, promover la excelencia profesional y sensibilizar sobre la importancia de la seguridad en los entornos públicos.

La bienvenida a los asistentes en el auditorio Caja de Música del Palacio de Cibeles, corrió a cargo de Iván Rubio, director de Cuadernos de Seguridad, empresa organizadora de las jornadas, inaugurando el evento Pedro A. Ruiz, director general de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.

<sup>1</sup> <https://cuadernosdeseguridad.com/>

La jornada reunió a más de 200 personas, entre alcaldes, concejales, jefes y mandos de policías locales de la Comunidad de Madrid, técnicos municipales, responsables de ciberseguridad y profesionales del ámbito de la seguridad, que analizaron la problemática a la que se enfrentan los entes públicos y expusieron las iniciativas puestas en marcha por las distintas administraciones.



### La proximidad con la ciudadanía, pilar fundamental

Óskar de Santos, jefe superior de la Policía Municipal de Madrid, durante su intervención en las jornadas destacó la contribución de las policías locales en la seguridad ciudadana resaltando, entre otros, un factor clave como es el de la proximidad a la población a la que sirven.

Además, subrayó que estos encuentros son importantes para el desarrollo de estrategias armonizadas entre las diferentes niveles policiales, ya sean estatales, autonómicos o locales, así como la relevancia de que esta coordinación sea igual de efectiva con los diferentes servicios de protección civil.

A lo largo de la jornada tuvieron lugar diferentes intervenciones y mesas de debate en las que se abordaron numerosas temáticas que abarcan desde “La seguridad local y la videovigilancia: la solución inteligente”; “El papel de la integración en la eficacia y la transformación digital de la Seguridad”; “Seguridad residencial: de la prevención a la respuesta”; “Colaboración y participación de la Seguridad Privada en Espacios Públicos”; “Espacios Públicos Seguros y Tecnológicos” y “Ciberseguridad en la administración local”, entre otras.

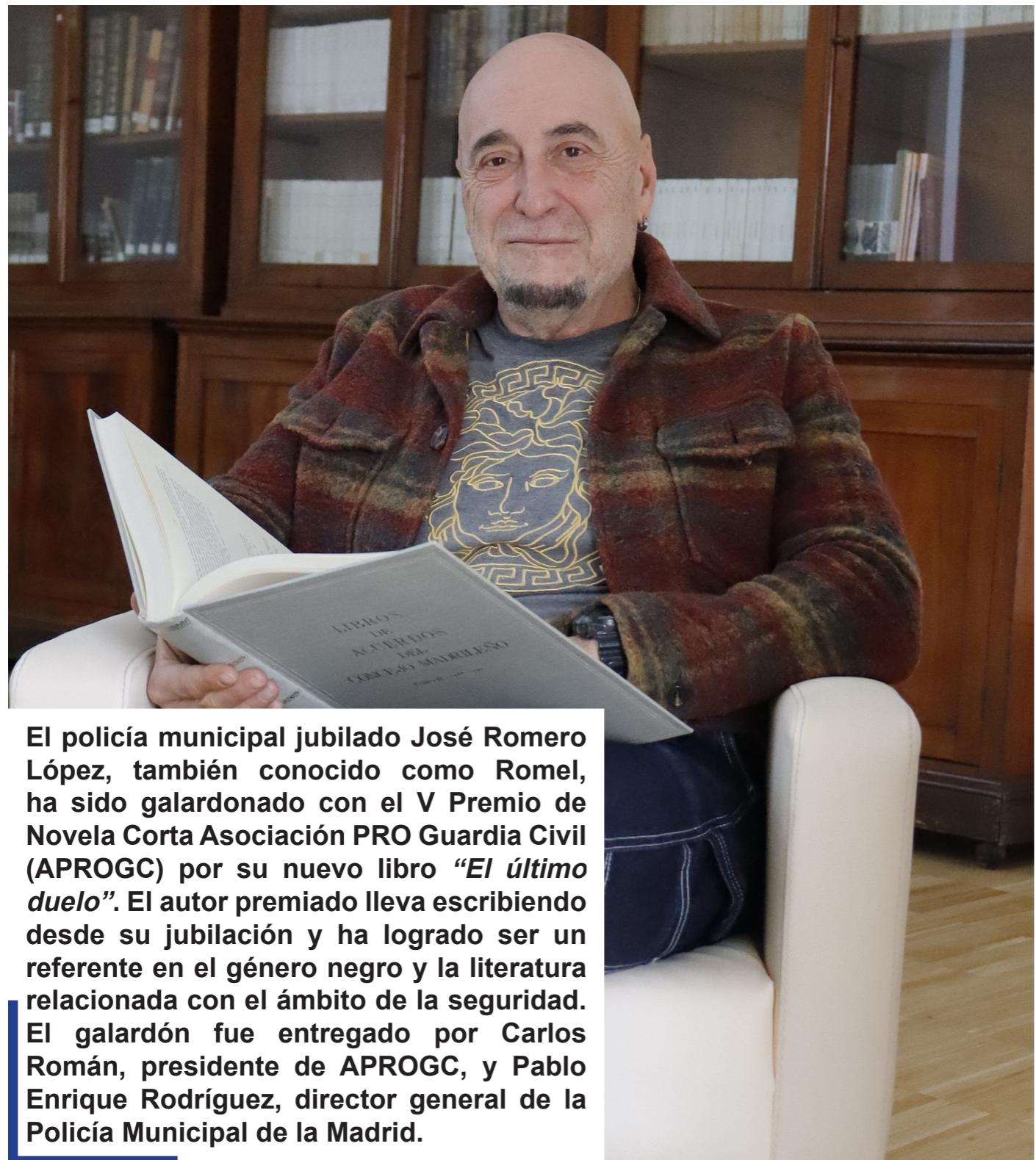


### Agradecimiento por contribuir al bienestar comunitario

Durante la celebración del II Congreso de Seguridad en Espacios Públicos tuvo lugar la entrega de las “Distinciones Cuadernos de Seguridad”, reconociendo y valorando las contribuciones destinadas a garantizar la seguridad y el bienestar en los espacios públicos. Estas condecoraciones fueron otorgadas a la Dirección de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, recogiendo la distinción la vicealcaldesa de Madrid y delegada de Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz; y a la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, por su labor esencial en la gestión y coordinación de emergencias en la Comunidad de Madrid.

# DEL SERVICIO POLICIAL A LA ESCRITURA

## UN POLICÍA QUE ENCONTRÓ EN LA NOVELA SU SEGUNDA VOCACIÓN



El policía municipal jubilado José Romero López, también conocido como Romel, ha sido galardonado con el V Premio de Novela Corta Asociación PRO Guardia Civil (APROGC) por su nuevo libro “*El último duelo*”. El autor premiado lleva escribiendo desde su jubilación y ha logrado ser un referente en el género negro y la literatura relacionada con el ámbito de la seguridad. El galardón fue entregado por Carlos Román, presidente de APROGC, y Pablo Enrique Rodríguez, director general de la Policía Municipal de la Madrid.

### Los años en la calle: un Madrid duro con una Policía Municipal en plena evolución

Alos 17 años y con mucha determinación nuestro entrevistado se alistó en la Infantería de Marina. Pocos años después en 1982, su vocación de servicio, lo llevaría a ingresar en la Policía Municipal de Madrid, en la que estuvo más de 30, “*recorriendo las arterias de una ciudad que latía al ritmo de sus propios cambios y desafíos, y que los policías hacíamos propios*”, manifiesta. Fue testigo de una época donde la inseguridad, la delincuencia y la lucha contra las drogas eran, lamentablemente, el pan de cada día. Hoy, jubilado, ha logrado encontrar en la escritura un refugio donde revivir sus experiencias y convertirlas en literatura. Su historia no es solo la de un policía, sino la de un hombre que ha vivido intensamente su profesión y que ahora comparte su legado a través de las palabras.

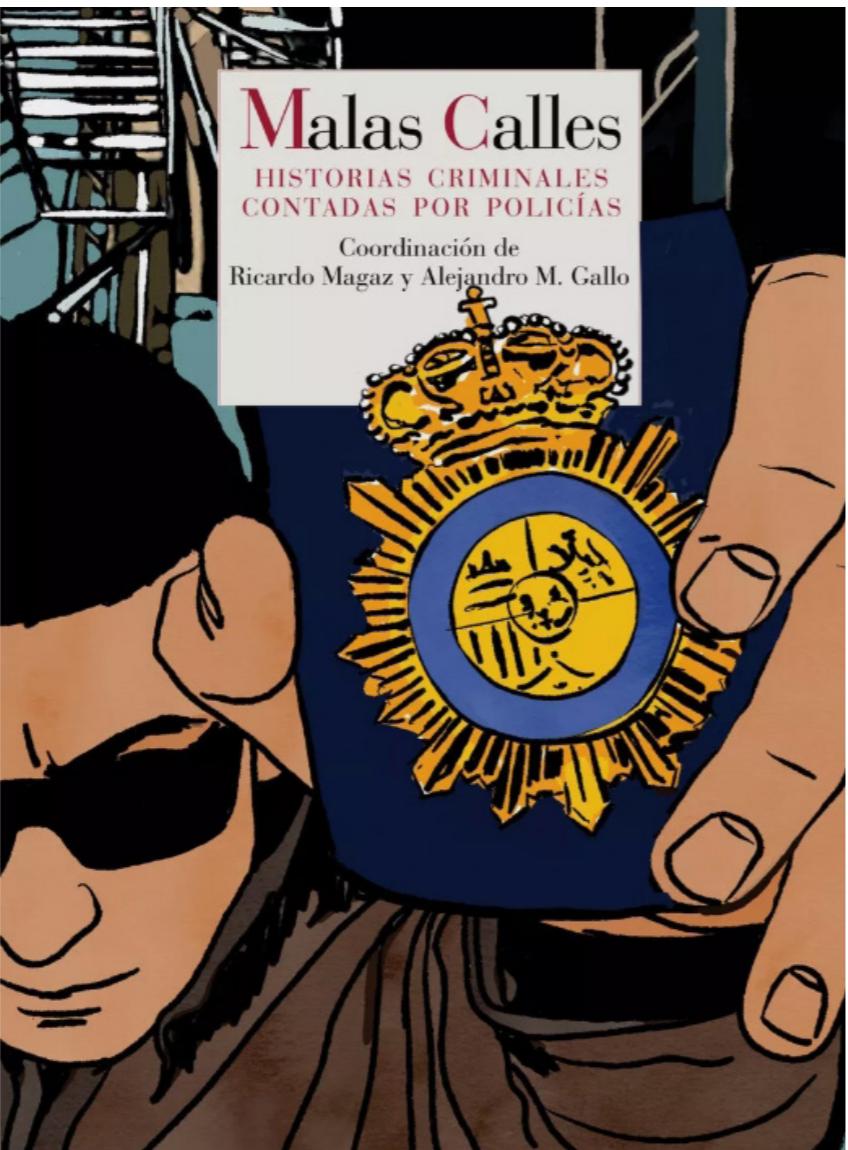


“*Nos mandaban a un cruce a dirigir el tráfico y, de repente, nos reclamaban para responder a un asalto en un banco o en una farmacia, con apenas un revólver del 38 y obviamente sin chaleco antibalas*”, recuerda José con lo que parece cierta nostalgia. Eran tiempos muy difíciles. La heroína asolaba barrios enteros, la delincuencia era muy dura y la Policía Municipal comenzaba a evolucionar desde una simple fuerza de orden público, hasta convertirse en un pilar clave de la seguridad ciudadana madrileña. “*Siempre he pensado que la policía es más que un trabajo: es un compromiso con la gente, con la justicia y, muchas veces, con la propia conciencia*” [...] “*Algunos días volvías a casa sintiéndote un héroe; otros, con la sensación de que habías perdido una batalla*”, confiesa. Todos los policías palpamos cómo la delincuencia va evolucionado con los años. “*Antes era el yonqui desesperado que atracaba una farmacia para conseguir su dosis*”.

“*Luego vinieron las bandas, las mafias y los ajustes de cuentas. La violencia se fue profesionalizando y nosotros tuvimos que adaptarnos para tratar de colaborar en su combate*”, explica con la voz de quien ha estado presente en todo este proceso.

## Un premio literario muy relacionado con la seguridad

Pero detrás del uniforme siempre hubo un hombre con inquietudes. *“Mi padre decía que la cultura era la bomba atómica de los pobres”*, recuerda con una sonrisa. Desde niño, Pepe, como se le suele conocer, encontró en la lectura un refugio y en la escritura una forma de canalizar su mundo interior. Entre patrullas y operativos, escribía poemas, relatos y fragmentos de historias que dejaba guardado en cajones. No fue hasta los 50 años cuando decidió dar el salto definitivo y publicar su primera novela, **“El gran juego”**<sup>1</sup>, que nos relata le valió el Premio Escriduende al mejor escritor nobel en 2014. Desde entonces, no ha parado. Ha publicado más de 20 libros, abarcando desde la novela negra hasta la histórica, o de terror, muchas de ellas inspiradas en sus propias experiencias. *“Mis historias tienen mucho de lo que viví en la calle, pero la realidad siempre es más brutal que la ficción”*, confiesa. Ha publicado en varias editoriales siendo además coautor del libro **“Malas Calles”**<sup>2</sup>, junto a otros profesionales del ámbito de la seguridad.



Para José Romero, escribir no es solo un acto creativo, se ha convertido en una necesidad. *“Cuando uno ha visto lo que yo he visto, necesita sacarlo de alguna forma. La escritura me permite darle sentido a todo”*, dice. Disecciona su escritura: *“mi relato tiene un estilo directo, visceral, cargado de emociones”*, y según nos cuenta, *“con esa crudeza que solo quienes han estado batiendo la calle pueden plasmar”*.

Su jubilación no significó el fin de su vocación, sino el inicio de una nueva etapa. *“La calle ya no es mi escenario, pero muchas de mis historias siguen naciendo de ella”*. Lamenta *“lo poco que se tiene en cuenta a los policías jubilados”*, recalca con cierta pena la necesidad de facilitar algún tipo de asociacionismo, o incluso que se tuviera en cuenta a aquellos jubilados que puedan y deseen colaborar en determinados servicios policiales, se pregunta *“¿podría ser factible algún tipo de colaboración, por ejemplo, en la protección a mujeres víctimas de violencia de género?”*, Romel mantiene vivo su espíritu combativo y cree que muchos otros policías jubilados estarían interesados en colaborar en este tipo de acciones asociativas u otras de un carácter más policial.

Nuestro premiado dedica su tiempo a la escritura, a compartir su experiencia con nuevos escritores y a reflexionar sobre el pasado y el futuro de la seguridad en España. Su legado va más allá de los años de servicio, está en sus libros, en sus relatos y en las lecciones que transmite a quienes, como él, encuentran en las palabras una forma de inmortalizar sus vivencias.



## Premio y Mesa Redonda: **“Las armas y las letras: un lazo histórico hasta nuestros días”**

El solemne acto de entrega del V Premio de Novela Corta APROGC tuvo lugar el pasado día 8 de febrero en el salón/teatro “Tomás Alvira” de la Asociación **Pro Huérfanos de la Guardia Civil**<sup>3</sup> en Madrid, y reunió a numerosos representantes del mundo de la seguridad, los medios de comunicación y el mundo de la literatura. El galardón fue entregado por Carlos Román, presidente de APROGC, y Pablo Enrique Rodríguez, director general de la Policía Municipal de Madrid. El jurado del certamen estaba compuesto por el escritor Ricardo Magaz, el periodista Luis Romero Bartomeus y el editor Héctor Escobar. Posteriormente, tuvo lugar una gala con una mesa redonda de debate titulada **“Las armas y las letras. Un lazo histórico hasta nuestros días”**. El coloquio reunió, además, a reconocidos periodistas y criminólogos como Nacho Abad, la comunicadora Pilaru Ramos, junto a los miembros del jurado de este premio.

<sup>1</sup>[El gran juego: https://sialpigmalion.es/libro/el-gran-juego/](https://sialpigmalion.es/libro/el-gran-juego/)

<sup>2</sup>[Malas calles: Malas calles - Reino de Cordelia // Primeras-paginas-Malas-calles.pdf](http://Reino de Cordelia // Primeras-paginas-Malas-calles.pdf)

<sup>3</sup>[Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil \(APHGC\)](http://Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil (APHGC))

# LA IMPORTANCIA DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE REMOLQUES

Los remolques son vehículos sin motor que son arrastrados por otro vehículo. Aunque no pueden circular por sí mismos, ya que necesitan un vehículo tractor para hacerlo, también deben someterse a la inspección técnica para garantizar su correcto funcionamiento.

Los remolques y semirremolques se dividen en dos categorías según su masa máxima admisible (M.M.A.): ligeros (O1), de hasta 750 kg de M.M.A., y pesados que, a su vez, se dividen en 3 subcategorías, O2 ( $750\text{kg} < \text{M.M.A.} \leq 3.500\text{kg}$ ), O3 ( $3.500\text{kg} < \text{MMA} \leq 10.000\text{kg}$ ) y O4 ( $\text{M.M.A.} > 10.000\text{ kg}$ ).

Los remolques ligeros no están obligados a pasar la ITV, ya que la DGT no los considera vehículos.



Los remolques y semirremolques concebidos y fabricados para el transporte de mercancías o de personas, así como para alojar personas, debido a los kilómetros que recorren y al riesgo que suponen, deben realizar la ITV anualmente hasta cumplir los 10 años desde la fecha de matriculación. Pasado este tiempo, la inspección técnica es semestral. La frecuencia de inspección sólo es diferente en el caso de las caravanas remolcadas que están exentas de realizar la ITV hasta cumplir los 6 años y una vez cumplidos, deben realizarla de forma bienal.

En este sentido, la inspección técnica periódica se convierte en un procedimiento esencial, ya que ayuda a prevenir fallos mecánicos y a garantizar que los vehículos cumplen con las normativas vigentes de seguridad vial.

## En Madrid, el 81% de los remolques aprueba la ITV a la primera

Según los datos facilitados por el Archivo de Vehículos de la Comunidad de Madrid a AEMA-ITV, en 2024, se inspeccionaron 23.536 remolques en la región, de los cuales el 81,1% superó la ITV a la primera.

La mayor cantidad de defectos se localizó en el capítulo de frenos, con el 39,2% del total. El segundo lugar lo ocupó el sistema de alumbrado y señalización que representó el 28,1% de los defectos graves detectados. Por su parte, los fallos en acondicionamiento exterior, carrocería y chasis alcanzaron el 16,4%.

## ¿Cómo es la ITV de un remolque?

Aunque es imprescindible acudir a la ITV con el vehículo tractor correspondiente, la comprobación que se realiza en la estación de ITV de ambos es independiente.

La inspección se lleva a cabo sin desenganchar el remolque del vehículo tractor. Durante el procedimiento se comprueban detalladamente cada uno de los elementos para garantizar que no existan defectos que comprometan la seguridad del conjunto.

En primer lugar, se verifica la documentación y las condiciones técnicas del vehículo. Se revisan aspectos como: acondicionamiento exterior e interior, alumbrado y señalización; frenos, ejes, ruedas, neumáticos y suspensión. Al no contar con motor propio, los remolques no se someten a la prueba de emisiones.

Por su parte, la verificación de la señalización es clave, ya que una iluminación defectuosa puede provocar accidentes en la vía pública, especialmente en condiciones de baja visibilidad.

Los enganches de remolque o dispositivos de acoplamiento deben legalizarse en el vehículo una vez instalados y luego revisarse en todas las inspecciones periódicas que realice el propio vehículo. Durante estas inspecciones, se comprueba el correcto estado del enganche y su instalación eléctrica.

Paralelo, los técnicos conectan un comprobador de luces a la piña del enganche de remolque, donde frecuentemente se detectan fallos en la instalación eléctrica. El enganche de remolque puede utilizarse no solo para remolcar, sino también para soportar una carga vertical, como un portabicis, un portaequipajes o un portaanimales, sin necesidad de traccionar.

AEMA-ITV recuerda la importancia de que los propietarios de remolques realicen un mantenimiento periódico que les permita corregir cualquier defecto antes de realizar la obligatoria inspección técnica en cualquiera de las más de 70 estaciones de ITV de la Comunidad de Madrid, para así evitar rechazos y garantizar un transporte seguro.



Madrid ITV  
Asociación de Entidades para  
la Inspección Técnica de Vehículos de  
la Comunidad de Madrid (AEMA-ITV)



FEBRERO  
2025

NÚMERO  
72



REDES  
SOCIALES



NOTICIAS  
DESTACADAS  
POLICÍA  
MUNICIPAL DE  
MADRID EN  
REDES SOCIALES

TODAS LAS NOTICIAS IMPORTANTES Y MÁS DESTACADAS EN REDES SOCIALES



Detenido un varón por un delito contra la salud pública en Puente de Vallecas

[VER NOTICIA EN X](#)



Pillados in fraganti dos grafiteros realizando una pintada de grandes dimensiones sobre un túnel

[VER NOTICIA EN X](#)



Intentó huir, abandonando el vehículo, pero fue alcanzado y detenido

[VER NOTICIA EN X](#)



Comisaría de Puente de Vallecas

DOS DETENIDOS POR UN DELITO DE ESTAFAS EN UN RESTAURANTE

POLICÍA  
MUNICIPAL MADRID

Agentes de la Comisaría de Puente De Vallecas localizan 13 tarjetas de crédito robadas que estaban siendo utilizadas para cometer un delito en un restaurante

[VER NOTICIA EN X](#)

Detenidas cinco personas en Centro Norte. Habían sustraído objetos por valor de más de 2400€. Utilizaban el método Faradai para inhibir los arcos de seguridad

[VER NOTICIA EN X](#)



0:14

# POLICÍA Municipal de Madrid



Comisaría de Participación y Convivencia

DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA MUNICIPAL

